Personería de Floridablanca Protección, equidad y transparencia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: GA-FO-063 Versión: 1 Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, junio 21 de 2024

Doctora
MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AYALA
PERSONERA MUNICIPAL (E)
E. S. M.

REFERENCIA: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 050-2024.

En mi calidad de **DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,** conforme lo dispuesto en la Resolución de nombramiento No. 039 de 2024, Acta de Posesión 06 de 2024, y Resolución No. 069 de 2024 por medio de la cual se le delegó la facultad para celebrar contratos a nombre de la Personería Municipal de Floridablanca, y lo conferido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Personería Municipal acogido mediante la Resolución No. 099 del 27 de diciembre de 2017 2017 y modificado por la Resolución No. 051 del 15 de junio de 2022; **Designo** a **MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AYALA**, en calidad de PERSONERA MUNICIPAL (E), la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **050-2024,** suscrito entre la Personería Municipal de Floridablanca y la contratista **YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.098.750.486 de Bucaramanga, cuyo objeto a desarrollar es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA PARA LA ASESORÍA EN TODAS LAS ÁREAS JURÍDICAS ADMINISTRATIVAS, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL, EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y EL DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA PERSONERA MUNICIPAL"<u>,</u>** para lo cual la contratista deberá presentar informe en cuanto al cumplimiento de las obligaciones según lo menciona la cláusula novena del contrato.

Cordialmente,

HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Diana Lucia Penagos Duarte - CPS

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA